



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520210010100	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Maria Pinzon Ballesteros	10/03/2021	Auto Rechaza
08001405300520210010000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Norelcy Perez Marimon	10/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001405300520190072600	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Alfonso Cotes	10/03/2021	Auto Niega - Seguir Adelante La Ejecución Y Requiere Por D.T.
08001405300520200019000	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Edwin Cortez Soto	10/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405300520210008300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Hernan De Jesus Villalobos Brochel	10/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300520200017300	Procesos Ejecutivos	Credivalores Crediservicios S.A.S	Franco Jose De Castro Palacio, Ruth Maria De Castro	10/03/2021	Auto Decide - Ordena Tramitar Excepciones Previas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

917abd1d-d3f3-43c1-bad6-84e6f1d20337



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 005 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520200027600	Procesos Ejecutivos	Insas S.A.S	Karture S.A.S	10/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Revoca Mandamiento-Niega Reposición Y Concede Apelación

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOANNA RAQUEL MIRANDA ESQUIVEL

Secretaría

Código de Verificación

917abd1d-d3f3-43c1-bad6-84e6f1d20337